Copy

ACTA DE ALMACEN **CONSECUTIVO: ABB-2026-369**

1. IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITE

Asunto a tratar en el Acta:	Baja de Bienes	**Tipo de Egreso:**	De carácter no devolutivo (Distribuido Gratuitamente)
Tipo de bienes:	Bienes de dotación por ejecución de proyectos de inversión del sector	**Número Orden de Baja:**	008 al contrato CSU-2026-008
Lugar de diligenciamiento:	Instalaciones del establecimiento de comercio (Ferretería Valencia)		
Fecha y hora:	miércoles, 26 de agosto de 2026		09:48 a. m.
Personas que intervienen:	El señor (a) LUDIVIA CAPERA QUESADA, actuando en nombre de J.A.C. VEREDA LA SOLEDAD DEL CORREGIMIENTO DE LA AGUILILLA, El funcionario encargado de la Secretaría de Planeación e Infraestructura y de las Tic´s, liderada por MARIA STHEFANIE MEDINA GARCÍA, actuado como Supervisor por parte de la Entidad Contratante y el señor OSCAR EDUARDO MURCIA, actuando como Técnico Administrativo del Área de Almacén Municipal.		

2. DATOS GENERALES

Contrato No.:	CSU-2026-008	**Proceso No.:**	MC-2026-024	**Código BPIN:**	202600000000871
Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA DESTINADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ				
Contratista:	GRUPO GERSA CONSTRUCCIONES S.A.S.				
Identificación:	NIT 901.843.306-4				
Valor del contrato:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES PESOS ($49.000.000)				
Fecha de celebración:	3 de junio del año 2026.				

3. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

En la fecha y hora indicadas (punto 1), con la presencia de los participantes mencionados (punto 1), se realizó la entrega de bienes muebles, conforme al contrato (punto 2) y al tipo de egreso del trámite. Se adjuntan cuadros informativos con la descripción detallada de los bienes, verificando su conformidad con las especificaciones técnicas y económicas.

3.1 Especificaciones Técnicas

Ítem	Producto	Observación			
1	Malla de refuerzo	Se hace entrega de 1,5 Unidad, con las siguientes características:			
		Marca:	NA	Referencia:	NA
		Código de producto:	NA	Serial:	NA
		Descripción general:	Mallas Electro soldada, diámetro cuadricula 15X15Cm, gruesor varilla 4.0mm, diámetro del panel 18*2.35 metros		
2	Cemento	Se hace entrega de 72 Bultos, con las siguientes características:			
		Marca:	CEMEX	Referencia:	50K
		Código de producto:	NA	Serial:	NA
		Descripción general:	Cemento de tipo de uso general, ideal para la elaboración de morteros y concretos en general. en presentación de 50 kilogramos.		

3.2 Especificaciones económicas

Ítem	Código UNSPSC	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total

1	30103623	Malla de refuerzo Electro soldada, diámetro cuadricula 15X15Cm, gruesor varilla 4.0mm	Unidad	1,5	$435.000,00	$652.500,00
2	30111601	Cemento 50 kilos uso general	Bultos	72	$58.000,00	$4.176.000,00
					VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS	**$4.828.500,00**

4. OBSERVACIONES Y SALVEDADES

A. La presente acta se adelanta a solicitud del Jefe de Dependencia Correspondiente, vía WhatsApp, en la cual se requiere que quien haga efectivo el retiro de los bienes ordenados a entregar cumpla con las siguientes exigencias posteriores al uso y destinación:

1. Levantar una bitácora del trabajo adelantado con los elementos entregados por la Administración.
2. Adjuntar evidencia fotográfica que soporte los trabajos realizados.
3. Remitir la información, por medio de oficio remisorio, al despacho de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y TIC, dentro de los tres (3) meses siguientes a la entrega.
4. En caso de incumplimiento, la Entidad podrá solicitar la devolución de los elementos entregados o, en su defecto, iniciar el proceso de veto a la Comunidad en futuros planes, proyectos y programas que se adelanten.

B. La presente acta registra la baja de bienes, impactando el inventario institucional. La información será remitida a la Oficina de Hacienda para la gestión del Comprobante de Egresos y la consiguiente actualización de los Estados Financieros de la Administración Central.

C. Los elementos son retirados con la autorización del supervisor. Para el caso, serán reclamados por el Representante Legal de la J.A.C. donde indique el Contratista, allegando los soportes correspondientes para su respectivo cobro.

D. Con la suscripción de la presente acta, se da constancia que los artículos antes mencionados se entrega al Presidente de la Junta de Acción comunal de la Vereda la Soledad del corregimiento de la Aguililla para ser usados en las jornadas de trabajo comunitario que realizaran en la construcción un cinta huella en puntos críticos de la vía que cruza por la vereda la soledad.

E. El suscrito autoriza el tratamiento de sus datos personales única y exclusivamente para fines oficiales de la Entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos. Esta autorización no podrá extenderse a usos distintos de los institucionales ni a fines comerciales, publicitarios o ajenos a las funciones propias de la Entidad.

5. CONSTANCIA

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, hoy miércoles, 26 de agosto de 2026.

LUDIVIA CAPERA QUESADA
Presidente J.A.C. vereda La Soledad
C.C.65 787 972 Natagaima - Huila
No. de Contacto: 312 384 3022

MARIA STHEFANIE MEDINA GARCÍA
Supervisor(a) Entidad Territorial s/n CSU-2026-008
Secr. Planeación e Infraestructura y de las Tic´s

OSCAR EDUARDO MURCIA
Técnico Administrativo de Almacên

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
CORREGIMIENTO LA AGUILILLA
JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA LA SOLEDAD
Personería Jurídica N° 158

Puerto Rico Caquetá, 24 de agosto de 2026

Señor:
PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
Alcalde Municipal
Puerto Rico

Cordial Saludo.

La Junta de Acción Comunal y la comunidad en general de la Vereda La Soledad del Corregimiento La Aguililla del municipio de Puerto Rico le dan un caluroso saludo y éxitos en sus labores diarias, a la vez por medio de la presente nos dirigimos a su despacho con el fin de solicitarle su valiosa colaboración con el mejoramiento de la vía carreteable y la construcción de Cinta Huellas en los tramos más críticos, requerimos de su valiosa colaboración con 80 bultos de cemento y mallas, para poder llevar a cabo esta importante obra, ya que la comunidad nos afecta en cada invierno para poder transportar nuestros productos a la cabecera municipal.

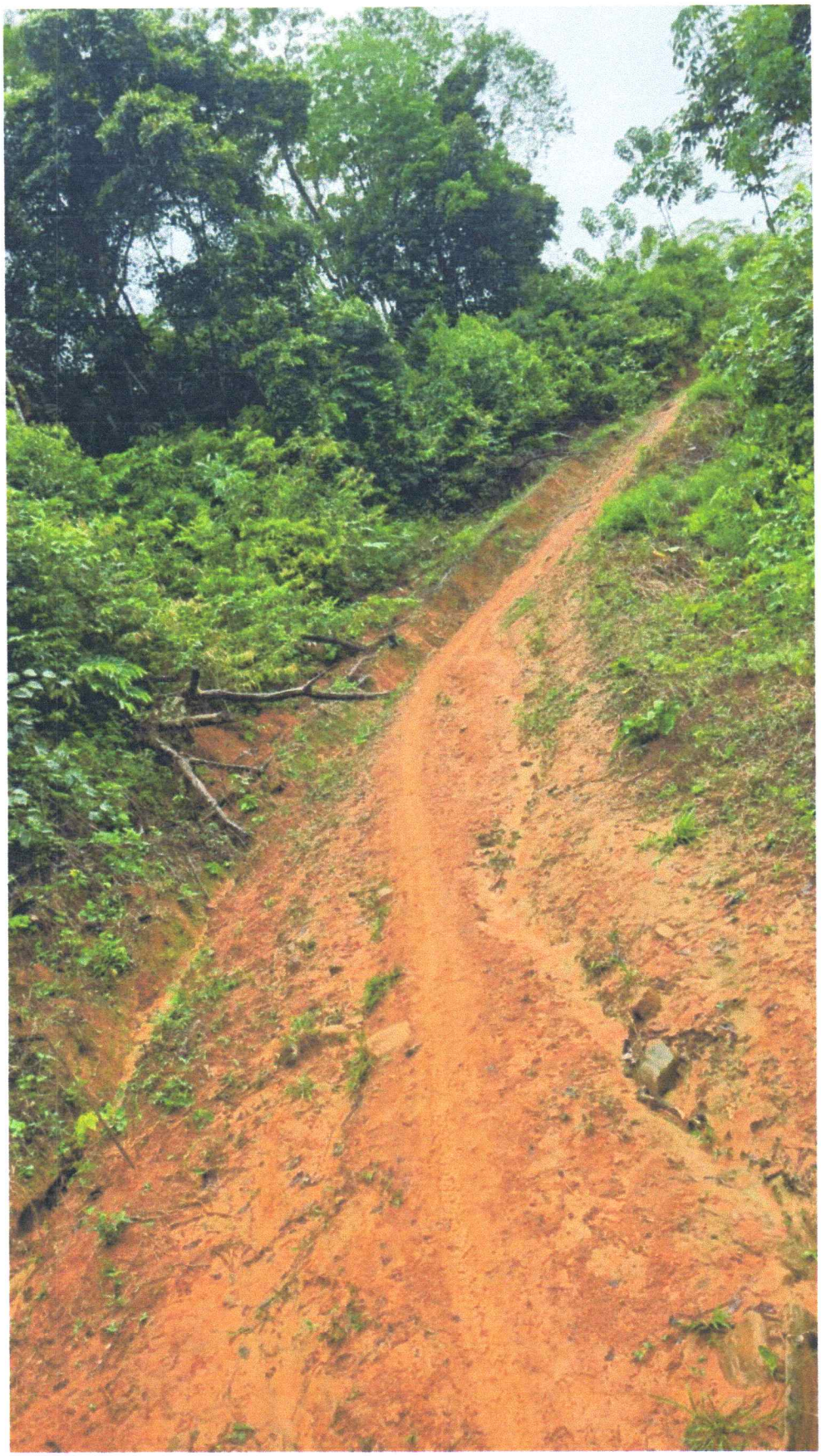
La Junta de Acción Comunal y la comunidad en general de la Vereda La Soledad le agradece la atención y colaboración prestada a la anterior y en espera de una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

Ludivia Capera Q

LUDIVIA CAPERA QUESADA
C.C. N° 65.787.972 de Natagaima
Presidente JAC vereda La Soledad
Cel. 312 384 3022

JAC
VEREDA LA SOLEDAD



CINTA HUELLA					
DEPARTAMENTO		HOJA	1 DE 1		
		MUNICIPIO			
CAQUETÁ		PUERTO RICO			
CINTA HUELLA CORREGIMIENTO LA AGUILILLA, VEREDA LA SOLEDAD					
DESCRIPCION	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	DESPERDICIO	TOTAL BULTOS DE CEMENTO
TRAMO 1	70	0,70	0,10	1,05	36,00
	70	0,70	0,10	1,05	36,00
				TOTAL	**72,00**

Nota: Para concreto con resistencia de 3000 PSI, (1,2,3), se utilizaran 7 Bultos de cemento por 1 m3

MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA
Secretaria de Planeación, Infraestructura y de las TIC´S.

CINTA HUELLA			
DEPARTAMENTO	HOJA		
	MUNICIPIO		
CAQUETÁ	PUERTO RICO		

CINTA HUELLA CORREGIMIENTO LA AGUILILLA, VEREDA LA SOLEDAD

DESCRIPCION	LONGITUD	ANCHO	DESPERDICIO	MALLA ELECTROSOLDADA CANTIDAD M2
TRAMO 1	70	0,60	0,05	44
	70	0,60	0,05	44
		TOTAL		**88,00**

MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA

Nota: Se hará entrega de un rollos y medio de malla electrosoldada con las medidas estipuladas en el contrato



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.787.972

CAPERA QUESADA
APELLIDOS

LUDIVIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1970

SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-AGO-1989 NATAGAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4400900-00164630-F-0065787972-20090728 0014031081A 1 8090101584

110.07.09.0317

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE PUERTO RICO – CAQUETA

C E R T I F I C A

Qué revisados los archivos físicos que reposan en esta Dependencia; da fe que la Junta de Acción Comunal de la vereda LA SOLEDAD del corregimiento de la aguililla con domicilio en el Municipio de Puerto Rico, Departamento de Caquetá, con Personería Jurídica No.158 del 27 de julio del 1973, se encuentra activa y vigente y su representante legal actualmente inscrito es:

LUDIVIA CAPERA QUESADA **CC. 65.787.972**

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la señora LUDIVIA CAPERA QUESADA, con domicilio en la vereda LA SOLEDAD Municipio de Puerto Rico Caquetá, recibe correspondencia en la oficina del en lace municipal en el segundo piso de la Alcaldía Municipal en la Cra 5ª No. 4 – 01 Barrio El Comercio, para acreditar la calidad de dignatario.

Certificación válida hasta el de 24 febrero de 2027 (*Resolución No. 2070 de 11 de junio de 1987, Art. 14*).

Dada en el despacho de la Secretaría General y de Gobierno de Puerto Rico - Caquetá, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiseis (2026).

OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO
Secretario General y de Gobierno.